



## COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS

### INFORMACIÓN SOBRE LOS COMITÉS TÉCNICOS CONSULTIVOS

#### **I. Los Comités Técnicos Consultivos (CTC)**

Son órganos de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) cuyo objetivo principal es proporcionar asesoría técnica a la Comisión en aspectos específicos del desarrollo del sector portuario hemisférico. Son creados por la CIP, a propuesta de un Estado Miembro, el que lidera los trabajos de ese Comité por dos años pudiendo extenderse su duración, de ser evaluado favorablemente por la Comisión.

Cada CTC está integrado por representantes gubernamentales de los Estados Miembros, especialistas en el tema del Comité, y por miembros asociados, que son representantes de entidades administradoras y operadoras de puertos, de instituciones académicas, científicas, comerciales, de desarrollo, financieras, industriales y otras organizaciones relacionadas con la actividad del sector portuario que gocen de personalidad jurídica, con especialidad en el tema. Los miembros asociados aportan una contribución vigente por dos (2) años y cuentan con voz pero sin voto. Los Estados Miembros cuentan con voz y voto.

#### **II. CTC vigentes**

La Quinta Reunión de la Comisión (Salvador, Bahía, Brasil, septiembre 2007) estableció los siguientes CTC:

1. CTC sobre Logística y Competitividad (antes de Operaciones Portuarias) presidido por México e integrado por los siguientes Estados Miembros: Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, Nicaragua, Perú, Santa Lucía, Surinam, Uruguay y Venezuela.
2. CTC sobre Protección Portuaria (antes Seguridad Portuaria en español) presidido por los Estados Unidos e integrado por los siguientes Estados Miembros: Argentina, Bahamas, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
3. CTC sobre Control de la Navegación presidido por Argentina e integrado por los siguientes Estados Miembros: Barbados, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Jamaica, México y Venezuela.
4. CTC sobre Protección Ambiental Portuaria presidido por Venezuela e integrado por los siguientes Estados Miembros: Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay.

### **III. Representantes de los Estados Miembros**

Los Estados Miembros acreditarán a sus representantes a un CTC, quienes serán especialistas en los temas del CTC, mediante nota dirigida a la presidencia del CTC con copia a la Secretaría de la CIP.

### **IV. Miembros Asociados**

La Comisión estableció en Salvador, Brasil, que el periodo de membresía a un CTC de un miembro asociado es por dos años. La cuota de membresía es de un monto fijo de US \$2,000 (dos mil dólares de los Estados Unidos), pagado en el momento de su registro.

Cada entidad o institución acreditada como miembro asociado registrará a un (1) representante, quien podrá obtener múltiples beneficios, entre otros: (i) Participar en las reuniones de ese CTC con derecho a voz. (ii) Hacer presentaciones técnicas y de promoción de sus empresas, productos y servicios. (iii) Participar sin pago de derecho de admisión a las reuniones de los otros CTC, del Comité Ejecutivo y de la Comisión, así como a las conferencias de la CIP, seminarios y eventos técnicos que organice su CTC. (iv) Participar en los eventos sociales y turísticos que se hagan en esas ocasiones. (v) Recibir material técnico e información especializada que se entregue en esas ocasiones, sin costo alguno; entre otros.

Adjunto al presente se incluye el formato de registro para los miembros asociados y las instrucciones a seguir para su registro y pago.

### **V. Reuniones programadas de la CIP**

1. Tercera Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria. Punta Cana, República Dominicana, 7-11 abril, 2008.
2. Décima Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP. Buenos Aires, Argentina. Del 23 al 27 de marzo de 2009.
3. Reunión del CTC sobre Logística y Competitividad. Buenos Aires, Argentina. Del 23 al 27 de marzo de 2009.
4. Reunión del CTC sobre Protección Portuaria. Buenos Aires, Argentina. Del 23 al 27 de marzo de 2009.
5. Reunión del CTC sobre Control de la Navegación. Buenos Aires, Argentina. Del 23 al 27 de marzo de 2009.
6. Reunión del CTC sobre Protección Ambiental Portuaria. Buenos Aires, Argentina. Del 23 al 27 de marzo de 2009.
7. Primera Convención Hemisférica sobre Protección Ambiental Portuaria. Foz de Iguazú, Brasil. Del 21 al 24 de julio de 2009.
8. Sexta Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos. Ciudad de Panamá, Panamá. Del 21 al 26 de marzo de 2010

9. Reunión del CTC sobre Logística y Competitividad. Ciudad de Panamá, Panamá. Del 21 al 26 de marzo de 2010
10. Reunión del CTC sobre Protección Portuaria. Ciudad de Panamá, Panamá. Del 21 al 26 de marzo de 2010
11. Reunión del CTC sobre Control de la Navegación. Ciudad de Panamá, Panamá. Del 21 al 26 de marzo de 2010
12. Reunión del CTC sobre Protección Ambiental Portuaria. Ciudad de Panamá, Panamá. Del 21 al 26 de marzo de 2010
13. Undécima Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP, Ciudad de Panamá, Panamá. Del 21 al 26 de marzo de 2010
- 14. Primera Convención sobre Logística y Competitividad Portuaria, México, segundo semestre de 2010.**
- 15. Décimo Segunda Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP, Viña del Mar, Chile, marzo 2011.**
- 16. Tercera Conferencia Hemisférica sobre la Gestión Ambiental Portuaria, Montevideo, Uruguay, 2011.**
- 17. Décimo Tercera Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP, Guatemala, marzo 2012.**
- 18. Séptima Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos, Montego Bay, Jamaica, 2012.**



**SOLICITUD DE MIEMBRO ASOCIADO AL  
COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO SOBRE LOGÍSTICA Y COMPETITIVIDAD (CTCLC)  
PERIODO 2010-2011**

Nombre de la entidad / institución / organización que solicita ser Miembro Asociado:

\_\_\_\_\_

Breve descripción de las actividades de la entidad / institución / organización:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Representante oficial acreditado ante el CTC:

- Nombre: \_\_\_\_\_
- Cargo: \_\_\_\_\_
- Dirección: \_\_\_\_\_
- Teléfono: \_\_\_\_\_
- Fax: \_\_\_\_\_
- Email: \_\_\_\_\_

La cuota de membresía al CTC es de US \$2,000 (dos mil dólares) por dos (2) años, **periodo 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011** y se puede efectuar por transferencia bancaria o cheque a nombre de la Secretaría General OEA/CIP. Favor indicar modalidad de pago.

La transferencia bancaria se deberá efectuar al siguiente banco:

Nombre del Banco: Bank of America

ABA/routing #: 0260-0959-3

Dirección del Banco: 730 15<sup>th</sup> Street, N.W., Washington, D.C. 20005 - 1012, U.S.A.

Número de la cuenta: 20-801-25-354

Nombre de la cuenta: Secretaría General de la OEA

Además incluir: TAG, ASG-CIP/002, Award: PORTS06/02

El cheque deberá adjuntarse solo a la hoja dirigida a la Secretaría de la CIP.

Firma: \_\_\_\_\_

**Favor de enviar esta hoja a ambas personas:**

**Presidente del CTC:**

Alejandro Chacón D.  
Coordinador General de Puertos y Marina Mercante  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Av. Nuevo León N° 210, Piso 19. Col. Hipódromo  
del Cuauhtemoc C.P. 06100, México, D.F., México  
Tel: +52(55) 5265-3110 / Fax. +52(55) 5265-3108  
Email: [achacon@sct.gob.mx](mailto:achacon@sct.gob.mx);  
Cc : Francisco Pastrana: [jpastran@sct.gob.mx](mailto:jpastran@sct.gob.mx)

**Secretaría de la CIP:**

Carlos M. Gallegos  
Secretario  
Comisión Interamericana de Puertos (CIP)  
Organización de los Estados Americanos  
1889 F. Street, NW, Office 695  
Washington, DC, 20006, USA  
Tel: (202) 458-3871 / Fax: (202) 458-3517  
Email: [cip@oas.org](mailto:cip@oas.org)



**SOLICITUD DE MIEMBRO ASOCIADO AL  
COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO SOBRE PROTECCIÓN PORTUARIA (CTCPP)  
PERIODO 2010-2011**

Nombre de la entidad / institución / organización que solicita ser Miembro Asociado:

\_\_\_\_\_

Breve descripción de las actividades de la entidad / institución / organización:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Representante oficial acreditado ante el CTC:

- Nombre: \_\_\_\_\_
- Cargo: \_\_\_\_\_
- Dirección: \_\_\_\_\_
- Teléfono: \_\_\_\_\_
- Fax: \_\_\_\_\_
- Email: \_\_\_\_\_

La cuota de membresía al CTC es de US \$2,000 (dos mil dólares) por dos (2) años, **periodo 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011** y se puede efectuar por transferencia bancaria o cheque a nombre de la Secretaría General OEA/CIP. Favor indicar modalidad de pago.

La transferencia bancaria se deberá efectuar al siguiente banco:

Nombre del Banco: Bank of America

ABA/routing #: 0260-0959-3

Dirección del Banco: 730 15<sup>th</sup> Street, N.W., Washington, D.C. 20005 - 1012, U.S.A.

Número de la cuenta: 20-801-25-354

Nombre de la cuenta: Secretaría General de la OEA

Además incluir: TAG, ASG-CIP/002, Award: PORTS06/02

El cheque deberá adjuntarse solo a la hoja dirigida a la Secretaría de la CIP.

Firma: \_\_\_\_\_

**Favor de enviar esta hoja a ambas personas:**

**Presidente del CTC:**

Gregory Hall

Director, Office of International Activities

U.S. Dep. of Transportation, Maritime Administration

1200 New Jersey Avenue, SE, Room W28-314

Washington, D.C., 20590, USA

Tel: (202) 366-2765 / Fax: (202) 366-7403

Email: [greg.hall@dot.gov](mailto:greg.hall@dot.gov)

Cc: Brian Bedsworth: [brian.bedsworth@got.gov](mailto:brian.bedsworth@got.gov)

**Secretaría de la CIP:**

Carlos M. Gallegos

Secretario

Comisión Interamericana de Puertos (CIP)

Organización de los Estados Americanos

1889 F. Street, NW, Office 695

Washington, DC, 20006, USA

Tel: (202) 458-3871 / Fax: (202) 458-3517

Email: [cip@oas.org](mailto:cip@oas.org)



**SOLICITUD DE MIEMBRO ASOCIADO AL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO  
SOBRE CONTROL DE LA NAVEGACIÓN (CTCCN)  
PERIODO 2010-2011**

Nombre de la entidad / institución / organización que solicita ser Miembro Asociado:

\_\_\_\_\_

Breve descripción de las actividades de la entidad / institución / organización:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Representante oficial acreditado ante el CTC:

- Nombre: \_\_\_\_\_
- Cargo: \_\_\_\_\_
- Dirección: \_\_\_\_\_
- Teléfono: \_\_\_\_\_
- Fax: \_\_\_\_\_
- Email: \_\_\_\_\_

La cuota de membresía al CTC es de US \$2,000 (dos mil dólares) por dos (2) años, **periodo 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011** y se puede efectuar por transferencia bancaria o cheque a nombre de la Secretaría General OEA/CIP. Favor indicar modalidad de pago.

La transferencia bancaria se deberá efectuar al siguiente banco:

Nombre del Banco: Bank of America

ABA/routing #: 0260-0959-3

Dirección del Banco: 730 15<sup>th</sup> Street, N.W., Washington, D.C. 20005 - 1012, U.S.A.

Número de la cuenta: 20-801-25-354

Nombre de la cuenta: Secretaría General de la OEA

Además incluir: TAG, ASG-CIP/002, Award: PORTS06/02

El cheque deberá adjuntarse solo a la hoja dirigida a la Secretaría de la CIP.

Firma: \_\_\_\_\_

**Favor de enviar esta hoja a ambas personas:**

**Presidente del CTC:**

Ricardo Luján

Subsecretario

Puertos y Vías Navegables de la Nación

Av. España 2221 4 piso. Buenos Aires, Argentina

Tel: +54 (11) 4361-2154 Fax: +54 (11) 4361-1134

Email: [rlujan@minplan.gov.ar](mailto:rlujan@minplan.gov.ar)

Cc: Raúl Fiorano: [rfiorano@hotmail.com](mailto:rfiorano@hotmail.com)